

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

38640 *Resolución de 6 de junio, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de: suministro de elementos para la señalización vertical de carreteras de la Comunidad de Madrid. 2016-2018.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: A/SUM-000209/2016.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Suministro de elementos de señalización vertical de carreteras de la Comunidad de Madrid. 2016-2018.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45.23.32.94-6.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil de contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/11/2016, 28/11/2016, 18/11/2016, 08/11/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 233.050,92 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 211.864,47 euros. Importe total: 256.356,01 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de abril de 2017.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 31 de mayo de 2017.
 - c) Contratista: Reynober, S.A. CIF: A28106979.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 211.864,47 euros. Importe total: 256.356,01. El contratista ha ofertado un 33% de baja sobre los precios unitarios del pliego de prescripciones técnicas.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares.

Madrid, 6 de junio de 2017.- El Secretario General Técnico.

ID: A170045494-1